



GUÍA DOCENTE 2021-2022
EDUCACIÓN AMBIENTAL

1. Denominación de la asignatura:

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5740

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Optatividad no vinculada a módulos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

María Diez Ojeda

4.b Coordinador de la asignatura

María Diez Ojeda

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 7º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CEO6: Identificar los principales problemas ambientales
CEO7: Reconocer la relación entre sociedad, ciencia y naturaleza para procurar un desarrollo sostenible
CEO8: Explicar los problemas ambientales,(causas, consecuencias, soluciones) a través del diseño de trabajos y su exposición
CGS3: Creatividad
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CGI2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
CGS4 - Motivación por la calidad

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

- 1.- Identificar algunos problemas que afectan al medio ambiente tanto local como global.
- 2.- Entender la interrelación entre sociedad-ciencia-naturaleza y sus implicaciones en la consecución de un medio ambiente sostenible.
- 3.- Comprender la interrelación de la problemática ambiental analizando, sus causas, sus consecuencias y adquiriendo capacidad crítica para aportar y/o valorar posibles soluciones.
- 4.- Diseñar secuencias de actividades viables en el aula trabajando la educación ambiental de manera transdisciplinar a través de un enfoque STEAM.
- 5.- Conocer los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) e identificar situaciones para abordarles en el aula.



6.- Usar de manera correcta la lengua española oral y escrita, así como los términos específicos relacionados con la problemática ambiental.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Retos de la Educación Ambiental

Aspectos básicos sobre ecología y medio ambiente

Ecosistemas

La Biodiversidad: más allá de un concepto.

La Tierra y sus capas

La atmósfera y problemáticas ambientales

Problemas ambientales: analizando causas, conceptos y consecuencias.

Indagación sobre diversos problemas ambientales

Diseño de proyectos ambientales para Educación Primaria

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bjorn Lomborg, (2005) El ecologista escéptico, 2º, Espasa Calpe, Madrid, 84-670-1952-2,

Calvo Diadora, (2009) Ciencias de la tierra y medioambientales, McGraw-Hill,

Costa Pérez-Herrero Ángel , (2009) Ciencias de la Tierra y medioambientales, EVEREST,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Tyler miller, G, (2002) Introducción a las Ciencias Ambientales, 5ª Edición, Thomson, Madrid,



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Se seguirá una metodología activa, participativa, que procure el aprendizaje significativo por parte del estudiante y donde el profesor sea un guía, orientador y facilitador de ese aprendizaje.

Los aspectos metodológicos que se consideran más relevantes de acuerdo a la vinculación de esta materia y las competencias establecidas son: clases teóricas/prácticas, , trabajos sobre documentos y visionado de videos, exposiciones, realización de diversos trabajos de investigación, prácticas en el laboratorio, desarrollo de actividades didácticas específicas del área para abordar en aulas de educación primaria con una evaluación final integradora y aplicada. Estas actividades potencian el desarrollo del trabajo autónomo y cooperativo del alumnado así como su creatividad. Como apoyo a este proceso, se cuenta con la tutoría académica.

En las actividades formativas no se especifican las competencias básicas y generales que debe adquirir el alumno, por entender que estas competencias se concretan a través de la adquisición de las competencias transversales y específicas del área

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS	CGS3, CEO6, CEO7, CEO8	6	12	18
CLASES PRÁCTICAS (PEQUEÑOS GRUPOS)	CGS3, CEO6, CEO7, CEO8	20	22	42
REALIZACIÓN DE TRABAJOS Y TUTORÍAS	CGS3, CEO6, CEO7, CEO8	10	20	30
EXPOSICIONES PÚBLICAS Y DEBATES	CGS3, CEO6, CEO7, CEO8	8	16	24
EVALUACIÓN	CGS3, CEO6, CEO7, CEO8	1	10	11
Total		45	80	125



12. Sistemas de evaluación:

La evaluación de la materia se realizará mediante un sistema de evaluación continuada. Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación que permitan recoger información acerca de toda la actividad y trabajo realizado por el alumnado.

La evaluación positiva del alumnado significará superar la realización correcta de actividades, trabajos, exposiciones, lecturas, etc.

En la segunda convocatoria solamente es susceptible de recuperación el cuaderno de trabajo individual, dado que el resto de las actividades son grupales y se realizan a lo largo del curso.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre): Para esta convocatoria se realizarán las siguientes pruebas

Prueba escrita: 20%

Informes, memorias, trabajos: 40%

Exposiciones y defensa de los trabajos, informes y memorias : 40%

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Estudiantes de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajos individuales	40 %	40 %
Informes o memorias grupales de actividades prácticas	30 %	30 %
Exposiciones y defensa de trabajos, informes o memorias	15 %	15 %
Prueba individual	15 %	15 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

La evaluación excepcional se realizará de la siguiente forma

Trabajos Individuales: 40%

Informes o memorias de actividades prácticas: 30%

Exposiciones y defensa de trabajos, informes o memorias: 15%

Prueba individual: 15%

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Los indicados en esta guía

14. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

15. Idioma en que se imparte:

Español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☒
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☒	
Asignatura y código	Educación Ambiental (5740)	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☐ Optativa ☒	
Créditos	5	
Coordinador/a	María Díez Ojeda	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	María Díez Ojeda	
Cambios en la metodología de enseñanza-aprendizaje respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
<i>Las clases teóricas se adaptará el número de alumnos al aula asignada, realizándose alternancia de asistencia entre el alumnado facilitando, para aquellos que no asistan de manera presencial, la conexión en streaming.</i> <i>En las clases prácticas que se desarrollarán en el laboratorio de biología y geología se supondrá un máximo de 12 alumnos. El alumnado deberá alternarse para acudir al laboratorio. El alumnado que no asista deberá trabajar las prácticas de manera telemática con las adaptaciones que el docente ha realizado para llevarlas a cabo de manera telemática.</i>		



Como medida de higiene al entrar en los laboratorios el alumnado deberá lavarse las manos y aplicarse una solución hidroalcohólica y será obligatorio el uso de mascarilla. A mayores cada alumno será responsable de limpiar la mesa, silla y demás utensilios adecuadamente tal y como establezca la profesora (con virucida, disolución alcohólica...)

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Las clases teóricas se llevarán a cabo de manera telemática a través de las herramientas que facilita la universidad (Teams, Skype empresarial).

Las prácticas de laboratorio han sido adaptadas para que el alumnado pueda llevarlas a cabo desde sus domicilios con materiales que dispongan o de fácil adquisición, sustituyéndose en algunos casos por simuladores, laboratorios virtuales u otras herramientas que faciliten su realización online.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Para la realización de las tutorías se facilitarán medios telemáticos (Teams, Skype empresarial), pudiéndose llevar a cabo de manera presencial si las medidas de seguridad y requisitos higiénicos del momento lo permitiesen. En ambos casos el lugar, fecha y formato de realización será acordado previamente.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Las tutorías se realizarán a través de medios telemáticos (Teams, Skype empresarial) concretando cita previa.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria



Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Los procedimientos y criterios de evaluación serán los mismos, utilizándose herramientas telemáticas para las presentaciones de los trabajos si fuese preciso.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

Los procedimientos y criterios de evaluación serán los mismos, utilizándose herramientas telemáticas para las presentaciones de los trabajos.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

